**REFORMA ACADÉMICA, ACREDITACION Y CURRICULO:**

**RETOS PARA UNA UNIVERSIDAD MODERNIZADA**

*HELMUT ESPINOSA G*

*Profesor UD*

*Coordinador Comité de Acreditación*

*Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales*

La Universidad Distrital a través de sus diferentes unidades académico-administrativas ha emprendido un importante trabajo en el repensar de la estructura funcional de la institución y en la cual se involucran diferentes factores que deben posibilitar avanzar en el gerenciamiento educativo respectivo que se fundamenta en la capacidad para hacer ciencia y cultura científica, así como la promoción de la creatividad en las artes con un importante impacto social en el orden nacional e internacional.

En este marco, se hace necesario poner en contexto las implicaciones de los actuales modelos de certificación en la educación superior y particularmente aquellos que desde el aparato de Estado, significan la obligatoriedad de proceso y que conllevan a la permanencia de los programas académicos, reconocidos por el cumplimiento de unas condiciones de calidad dentro del sistema nacional de aseguramiento sectorial.

Estos estándares de calidad, en una versión más amplia para la competitividad, se transforman actualmente en el denominado proceso voluntario de la Acreditación de Alta Calidad, en el cual la institución ha puesto empeño en más de una década, logrando relativos buenos resultados para dicho reconocimiento. A esta tarea hoy, se suma la Acreditación Institucional que favorece las dinámicas de ampliación de los servicios Universitarios, pensando en la responsabilidad que le corresponde por su naturaleza pública en el Distrito Capital y la región.

En ese repensar de la estructura funcional de la Universidad, visto en el rasero del sistema de evaluación de la Acreditación de Alta calidad y de los sistemas de registro calificado surgen un conjunto de ejes a ser integrados convenientemente en la definición de los acuerdos que constituyan la cultura organizacional de la Universidad para enfrentar los retos más allá del primer cuarto del siglo XXI. En palabras del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), acerca del cómo se piensa la Acreditación institucional, argumenta:(consultado en línea del portal del CNA http://www.cna.gov.co/1741/article-190822.html

*Como organizaciones, las instituciones requieren recursos para realizar las acciones y establecer las relaciones que les permiten existir y desarrollarse de acuerdo con la filosofía que las orienta. Las organizaciones crean ámbitos de trabajo y sistemas de legitimación y aplicación de las normas o pautas que las rigen y de manejo de las tensiones que se generan en su interior. Las instituciones transforman los contextos sociales y materiales en los cuales se instalan.*

*La evaluación institucional supone el examen integral de la organización entera: abarca la misión y el proyecto institucional; la comunidad académica (estudiantes, profesores e investigadores); los procesos académicos (docencia, investigación, extensión o proyección social); el bienestar institucional; la visibilidad nacional e internacional; la pertinencia y el impacto social; los procesos de autoevaluación y autorregulación; la organización, la administración y la gestión; la planta física y los recursos de apoyo académico; los recursos financieros.*

*Es claro, por ejemplo, que la evaluación de las relaciones con el medio social y el entorno científico podría conducir al replanteamiento de los recursos institucionales y del personal de investigación, y que la evaluación de los productos y el impacto podría hacer que se replanteen los procesos, los recursos e incluso las orientaciones. Es posible encontrar conexiones análogas a propósito de cualquier otro aspecto fundamental e la vida institucional que sea objeto de evaluación.*

Inicialmente, se debe plantear a nivel misional, cual es la vocación institucional pensada frente a los retos tan importantes como la existencia de una mayor oferta de la Universidad Privada, que por ejemplo compite deslealmente en la actualidad, con programas de meritocracia (lease “ser pilo paga”) y que van en desmedro de la inversión directa en la educación pública, poniendo como condicionante que de tener alta calidad los programas e instituciones públicas, serán objeto de mayor asignación presupuestal. En tal sentido, las Universidades regionales pueden encontrarse en relativa desventaja para poder tener estos estándares, dado su concepción y capacidad institucional que les permita estar al mismo nivel de las Universidades privadas de renombre con las cuales se ha venido definiendo el modelo de certificación en el sistema de calidad del MEN.

Un segundo aspecto que exige la modernización de las actuales estructuras de la Universidad, es la posibilidad de ser más eficiente en los procesos administrativos, que es otro de los factores definidos en el modelo de autoevaluación (Organización, administración y gestión) en el cual se valora el grado de articulación entre la las funciones sustantivas de la universidad que son soportados en convenientes acciones organizacionales que facilitan la asignación de recursos, el uso de las plataformas de decisión soportadas en sistemas de información operativos y sustentables y el desarrollo del talento humano en un confortable ambiente laboral. Es de revisarse en este ámbito, la posibilidad de crear nuevas unidades administrativas que recojan algunas de las actividades dispersas de los funcionarios y actuales unidades operativas y resolver las frecuentes dificultades que tiene la burocracia en el actual sistema administrativo. En esto es esencial, la acción comunicativa institucional.

El tercer ámbito a revisar y proponer mejoramientos organizacionales corresponde a los lineamientos que expone el CNA como factores que permiten certificar que un programa de pregrado o posgrado podrá ser de alta calidad cuando se da:

a) La incorporación de profesores con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los *procesos académicos.*

*b) La investigación científica, tecnológica, humanística y artística en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.*

*c) La formación integral de las personas hacia el desarrollo de la capacidad de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental[[1]](#footnote-1) los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más incluyente*

*d) La pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, en la perspectiva de responder adecuadamente a los 9 requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.*

*e) El seguimiento a egresados que permita validar el proceso formativo y un adecuado aporte al programa de sus experiencias profesionales.*

*f) La generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes que garanticen los derechos y los deberes de las personas.*

*g) La internacionalización, con todo lo que ello implica como movilidad de profesores y estudiantes, reconocimientos académicos trasnacionales, redes, alianzas multinacionales, publicación es conjuntas, entre otras.*

*h) Los procesos formativos flexibles e interdisciplinarios sustentados en un trabajo de créditos académicos y el desarrollo de competencias, especialmente, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.*

*i) Los recursos físicos y financieros adecuados y suficientes*

Estas condicionantes subrayadas deben llamar la atención en relación a la asignación de responsabilidades y formas de trabajo tanto de los equipos docentes como del personal de apoyo administrativo. En la institución, predominan los denominados comités académicos; algunos de ellos deberán convertirse en direcciones académico administrativas con capacidad de decisión sobre el presupuesto, así como en la planificación de las metas que permiten satisfacer los respectivos indicadores que exige el modelo de alta calidad. Esto plantea el reto de poder identificar convenientemente la existencia de Decanaturas e institutos, puesto que serían responsables de definir las metas con las cuales los programas o proyectos curriculares trabajarían en pro de su acreditación. En la actualidad los proyectos curriculares trazan su derrotero con limitación en los planes de mejoramiento, en los cuales su nivel de decisión se merma en la burocracia existente.

Aparece también en este horizonte de trabajo como factor de éxito, la visibilidad nacional e internacional, representada en dos aspectos centrales: la movilidad académica y la investigación de alto impacto evaluada en la producción científica verificable en revistas indexadas prestigiosas. En estos dos aspectos es fundamental, en primera instancia el presupuesto asignado para tener un desempeño adecuado. De igual manera, es exigente con la internacionalización de los currículos de tal forma que la flexibilidad permita una mejor dinámica entre docentes y estudiantes con las comunidades académicas nacionales y globales, representadas en redes, grupos de trabajo y cooperación científica, cuya sostenibilidad cuesta y deberá ser priorizada como política institucional.

A nivel de los proyectos curriculares, se hace necesario constituir los grupos de trabajo, con apoyo de docentes de planta que puedan tener distintos tipos de dedicación exclusiva, ya sea en la extensión o en la investigación a fin de poder comprometer metas y resultados efectivos en estos elementos exigidos de la alta calidad. Esto lleva a repensar de que manera la definición de categorías docentes, van articularse realmente con estos propósitos. Aparece nuevamente en la discusión: docentes afiliados a departamentos o Facultades???. Entonces la acción de la reforma deberá considerar un cambio en el estatuto del profesor frente a estos procesos organizacionales.

Con este panorama en el marco de los procesos de acreditación de alta calidad, es claro que dicha tarea se concentra en poder identificar de qué manera la cultura y el ambiente organizacional están jalonando en este sentido. Lo primero que plantea es la evaluación de los procesos misionales generales y su articulación con las necesidades del contexto colombiano y su vinculo global, donde están de por medio las tendencias de formación con programas virtualizados, la constitución de centros tecnológicos de punta que van de la mano con las empresas y facilitan el transito laboral de los egresados. Es importante preguntarse hasta que punto un determinado programa o proyecto curricular puede permanecer, en relación a su temporalidad, demanda agregada o perfeccionamiento pos gradual con los que compite con varias disciplinas o ciencias.

La modernización curricular también plantea para el modelo de certificación: comparar, competir, cooperar y evolucionar. Como se debe dar el estudio de la vigencia de los programas de formación?; el actual modelo institucional pareciera estar aconductado a defender la existencia de los programas que durante más de 30 años han aportado a este reconocimiento pero que pueden verse afectados por las dinámicas del conocimiento que reclaman nuevos programas y la desaparición otros o su fusión como también ha acontecido en la UD. Será posible contar con una estructura académica que se encargue de evaluar el posicionamiento de los actuales programas y contribuya a la planeación de los procesos de modernización: un comité como currículo o de acreditación no cuenta con el suficiente musculo presupuestal y administrativo para adelantar estas investigaciones.

Por último, abordar la discusión de lo ambiental en la Universidad plantea dos caminos: su interiorización y en segunda instancia su accionar en el entorno externo. En la óptica de este discurso, en el marco de la acreditación de alta calidad, nuevamente se enfoca a entender de qué manera el discurso y la acción caminan simultáneamente desde la política de gestión institucional, como actualmente lo pretende el PIGA, en la estructuración el denominado “ambiente laboral”. Este es un asunto a ser articular con el manejo de los recursos físicos y humanos, así como la decidida acción de Bienestar Institucional.

Lo ambiental proyectado hacia afuera representa encontrarse con un importante compromiso ético en el cual la historia académica de la universidad esta apalancada desde su fundación en la oferta de programas académicos con este campo de desempeño. Sin embargo, al tratar de exponer su importancia en las acciones de la acreditación de alta calidad, esta se orienta a la capacidad de entender y actuar integralmente en los problemas de la sociedad que la acoge con el desarrollo de los proyectos de investigación de alto impacto y la formulación y ejecución de programas socio ambientales, cuyos resultados son valorados en el modelo en cuanto al factor de Egresados e impacto sobre el medio y dentro de los procesos académicos en lo que respecta a proyección social y extensión.

Al final de esta propuesta de discusión en el enfoque de la Acreditación de Alta Calidad para el desarrollo de las propuestas de reforma, es de importancia institucional trazar las convenientes políticas como resultado de revaluar sus actuales objetivos misionales que sin estar lejanos de los intereses plantados en los modelos de certificación obligatoria y voluntaria requieren de acciones de mejoramiento institucional con base en la adecuada estructura orgánica a ser propuesta en esta gesta institucional por una universidad posible, viable y sustentable.

1. El subrayado es propio [↑](#footnote-ref-1)